



República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva
Sala Civil Familia Laboral

Magistrada sustanciadora: **DRA. ENASHEILLA POLANÍA GÓMEZ**

Proceso : Responsabilidad Extracontractual
Radicación : 41001-31-03-004-2021-00263-01
Demandante : ILBA YOHANA LOPEZ NARVAEZ
Demandado : DIANA AGRÍCOLA SAS
Procedencia : Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva (H.)
Asunto : Apelación de Sentencia

Neiva, veinticinco (25) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Procedente del Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva (H.), llega a esta Corporación el proceso de la referencia, para que se surta el recurso de apelación interpuesto por las partes contra la sentencia de primera instancia, concedido en el efecto *suspensivo*; superado el examen preliminar de que trata el artículo 322 del Código General del Proceso, se RESUELVE:

ADMITIR el recurso de apelación formulado contra la sentencia proferida el doce (12) de septiembre de 2022, en la forma en que fue concedido, conforme al artículo 327 *ibídem*.

Notifíquese y Cúmplase.

ENASHEILLA POLANÍA GÓMEZ
Magistrada Sustanciadora

Firmado Por:
Enasheilla Polania Gomez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6799c116a43c6d7f528436e6acddb320cada8847488636788043665e70a494f6**

Documento generado en 25/01/2023 11:34:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>